

Denominación del Título	Máster Universitario en Seguridad
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.



Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La presentación del Título informa brevemente de la estructura de materias obligatorias y optativas, así como de las competencias del mismo, pero carece de referentes, justificación e información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento, así como a la composición de las comisiones que gestionan el Máster. También se informa de los requisitos de acceso y de los criterios de admisión.

El perfil de egreso no incluye información como las salidas profesionales.

Los enlaces proporcionados permiten conocer las diferentes normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos.

Como todos los títulos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia dispone de un centro de atención a universitarios con discapacidad UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS), que se encuentra en el apartado "Medios y Servicios". Sin embargo, sería conveniente incluir un enlace directo a esta información.

En el enlace de documentación oficial se encuentra información general de contacto de la Universidad, pero falta la memoria verificada, el informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, el enlace al Registro Universitario de Centros y Títulos y su publicación del plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado.

Dimensión 2. El estudiante

Aunque no hay guías docentes propiamente dichas, existe un programa por materias, que incluye los contenidos, los resultados de aprendizaje y el sistema de evaluación. Pero estos datos son escasos porque no aparecen las competencias de las materias y aunque se proporciona información sobre el practicum no sobre el Trabajo Fin de Máster.

En este sentido, se aporta el calendario de exámenes y el profesorado que imparte las diferentes materias, pero no el calendario académico ni los horarios de tutorías.



<u>Dimensión 3. El funcionamiento</u>

El manual del sistema interno de garantía de calidad es accesible y está organizado por: resultados de la formación, evaluación y mejora de la calidad, satisfacción y procedimientos de quejas y reclamaciones, pero es el general de la Universidad.

No se da acceso a los informes anuales de calidad ni a las actas de dicho sistema y de las reuniones específicas del Máster.

Se encuentra disponible la información relativa al procedimiento de reclamaciones, pero no se dispone de evidencias de análisis de resultados y planes de mejora, prácticas externas, resultados de inserción laboral y análisis de satisfacción de grupos de interés. Tampoco se dispone de evidencias sobre análisis de reclamaciones y sugerencias.

Aunque se aportan los datos de contacto de estudiantes no se aportan documentación sobre su participación en dicho sistema.

<u>Dimensión 4. Resultados de la formación</u>

El expediente incluye datos sobre indicadores de rendimiento del título y el enlace permite el acceso a tablas dinámicas de la oficina de tratamiento de la información con información poco consistente.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA

Rafael van Grieken